



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

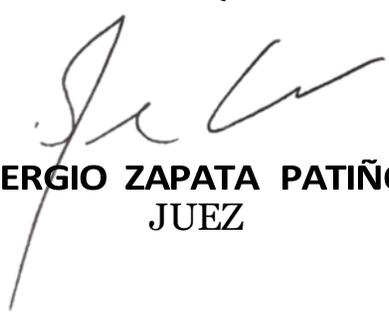
Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	05129-31-03-001-2018-00183-00
A.S.	104
Demandante	LEONCIO DE JESUS RESTREPO MEJÍA
Demandado	MARTIN ROBERTO MERINO ACOSTA y RÁPIDO TRASPORTES LA VALERIA
Asunto	Reprograma fecha

Dentro del presente proceso ordinario laboral, revisado el trámite del mismo, se observa la necesidad de reprogramar la fecha de audiencia del artículo 80 del CPL, y en consecuencia, se fija fecha para audiencia de Tramite y Juzgamiento para el 2 de marzo de 2023 a las 10:00 am.

De igual manera, conforme al auto que antecede, se hace necesario requerir al codemandado MARTIN ROBERTO MERINO ACOSTA para que designe apoderado judicial que lo represente en las presentes diligencias.

Se advierte a las partes que en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 2213 de 2022 y demás acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la evacuación de los interrogatorios de parte y los testimonios, se practicarán de manera presencial, ello con la finalidad de obtener un mejor control de la prueba y en aplicación del principio de inmediación; no obstante, los apoderados podrán participar de forma virtual.

NOTIFÍQUESE


SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ